





Acta de Cabildo número 10 Tercera Sesión Solemne Celebrada el día 03 de Abril de 2014

INDICE

	Página
Presentación de la Comisión de Protocolo.	3
Honores a la Bandera Nacional.	3
Presentación de Autoridades Especiales.	3
Torreón como “Ciudad Heroica y Sitio Histórico de interés Nacional”.	3
“Plaza Cívica Conmemorativa del Centenario de la Toma de Torreón”.	4
Mensaje del C. Presidente Municipal.	4
Mensaje del C. Gobernador Constitucional del Estado	5



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:10 (doce con diez minutos) del jueves 03 (tres) de Abril de 2014 (dos mil catorce), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo Piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, ubicada en Av. Ignacio Allende número 333 poniente, de la Colonia Centro, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2014 2017 para celebrar la **Tercera Sesión Solemne:**

Primer Regidor, C. Miguel Felipe Mery Ayup. Cuarta Regidora, C. María de Lourdes Quintero Pámanes. Quinto Regidor, C. Mario Prudencio Valdés Garza. Sexta Regidora, C. Ruth Elidé Carranza Gómez. Séptimo Regidor, C. Gerardo Alba Castillo. Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera. Noveno Regidor, C. Mauro Esparza Flores. Décima Regidora, C. Rosa Velia Quezada Fierro. Décimo Primer Regidor, C. Pedro Rodríguez López. Décimo Segundo Regidor, C. Sergio Lara Galván.

Décimo Cuarto Regidor, C. Roberto Rodríguez Fernández. Décimo Quinta Regidora, C. Ángela Campos García. Décimo Sexto Regidor, C. José Ignacio Corona Rodríguez. Décimo Séptima Regidora, C. María Guadalupe Verónica Soto Díaz. Primer Síndico, C. María Cristina Gómez Rivas. Segundo Síndico, C. Gabriela Casale Guerra. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Jorge Luis Morán Delgado.

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para dar inicio a la presente sesión conforme al siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de existencia de Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Presentación de la Comisión de Protocolo que recibirá al C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez.
- V. Honores a la Bandera Nacional.
- VI. Presentación de Autoridades Especiales como invitados a esta Sesión Solemne de Cabildo.
- VII. Presentación de la propuesta para la ratificación de la ciudad de Torreón como "Ciudad Heroica y Sitio Histórico de interés Nacional" conferido el 21 de octubre de 2010, por la Comisión de Ciudades Heroicas, de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.



- VIII. Presentación de la propuesta mediante la cual se nombra a la Plaza Cívica, como “Plaza Cívica Conmemorativa del Centenario de la Toma de Torreón”, así como la Develación de su Placa.
- IX. Mensaje del C. Presidente Municipal, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, en representación del Honorable Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
- X. Mensaje del C. Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez.
- XI. Himno Coahuilense.
- XII. Himno Nacional.
- XIII. Despedida de la Comisión de Protocolo al C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez.
- XIV. Asuntos Generales.
- XV. Clausura de la Sesión Solemne.

Primer punto del orden del día. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal, a cargo del Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Licenciado Jorge Luis Morán Delgado.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Luis Moran Delgado, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes la Mayoría de las personas señaladas en el proemio de la presente Acta, con la ausencia de la Décimo Tercer Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel; los presentes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 88, 89 y 92 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, se declaró la existencia de Quórum Legal, por lo cual es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

Segundo punto del orden del día. Declaración de Validez de la Sesión.

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior, por unanimidad de votos tomó el siguiente

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.** Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

Tercer punto del orden del día. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Luis



Moran Delgado dio lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, se **RESUELVE: Primero.** Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2014. **Cuarto punto del orden del día. Presentación de la Comisión de Protocolo que recibirá al C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez.** En relación al cuarto punto del Orden del Día, el Secretario del R: Ayuntamiento, Lic. Jorge Luis Moran Delgado solicitó a la Comisión de Recepción integrada por el C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís; el Primer Regidor, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup; Décimo Primer Regidor, Ing. Pedro Rodríguez López; Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván; Décimo Tercer Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel y Décimo Cuarto Regidor, C.P. Roberto Rodríguez Fernández reciban al C. Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez. **Quinto punto del orden del día. Honores a la Bandera Nacional.** En relación al quinto punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó a las personas presentes a esta Sesión a ponerse de pie para efectuar con el debido respeto los Honores a la Bandera. **Sexto punto del orden del día. Presentación de Autoridades Especiales como invitados a esta Sesión Solemne de Cabildo.** En relación al sexto punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento, presentó a las Autoridades e Invitados Especiales que asistieron la presente Sesión Solemne de Cabildo, agradeciendo su asistencia por asistir a este tan importante acto. **Séptimo punto del orden del día. Presentación de la propuesta para la ratificación de la ciudad de Torreón como “Ciudad Heroica y Sitio Histórico de interés Nacional” conferido el 21 de octubre de 2010, por la Comisión de Ciudades Heroicas, de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.** En relación al séptimo punto del Orden del Día, el Secretario del R Ayuntamiento Lic. Jorge Luis Moran Delgado, cedió el uso de la voz al Séptimo Regidor Maestro Gerardo Alba Castillo quien después de haber dado lectura a una breve remembranza de los hechos históricos de la ciudad de Torreón, propuso ratificar a la ciudad de Torreón, como “Ciudad Heroica y Sitio Histórico de interés Nacional” conferido el 21 de Octubre de 2010, por la Comisión de Ciudades Heroicas, de la Asociación de Cronistas de Ciudades Mexicanas. El Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración el punto anteriormente señalado y una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de los presentes, y se tomó el siguiente: **ACUERDO:** Con



fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción 1 numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento. **SE RESUELVE: Primero.** En el marco de la conmemoración del Centenario de la Toma de Torreón, el Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ratifica la Declaración de Torreón como **“CIUDAD HEROICA Y SITIO HISTÓRICO DE INTERES NACIONAL”** conferido el 21 de Octubre 2010, por la Comisión de Ciudades Heroicas, de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas. **Segundo.** Notifíquese el presente Acuerdo al H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza para su debido conocimiento y trámite correspondiente. **Octavo punto del orden del día. Presentación de la propuesta mediante la cual se nombra a la Plaza Cívica, como “Plaza Cívica Conmemorativa del Centenario de la Toma de Torreón”, así como la Develación de su Placa.** En relación al octavo punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a consideración de los Múicipes la propuesta mediante la cual se nombra a la Plaza Pública ubicada en el Boulevard Constitución, como “Plaza Cívica Conmemorativa del Centenario de la Toma de Torreón”, así como la Develación de su Placa, para lo cual cedo el uso de la voz al Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván, quien dio lectura a dicha propuesta. El Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración el punto anteriormente señalado y una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de los presentes, y se tomó el siguiente: **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** En el Marco de la Conmemoración del Centenario de la Toma de Torreón, el Cabildo de este Republicano Ayuntamiento, acuerda imponerle el nombre **“PLAZA CÍVICA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LA TOMA DE TORREÓN”** a la Plaza Pública ubicada en el Boulevard Constitución entre las Calles Melchor Múzquiz y Miguel Ramos Arizpe de esta Ciudad de Torreón, Coahuila. **Segundo.** Notifíquese el presente Acuerdo a las áreas correspondientes y a los interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. **Noveno punto del orden del día. Mensaje del C. Presidente Municipal, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, en representación del Honorable Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.** En relación al noveno punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la voz al Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, el Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís; quien procedió a emitir un mensaje a los integrantes del Cabildo y a la ciudadanía en general. **Décimo punto del orden del día. Mensaje del C.**



Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez. En relación al Décimo punto de la Orden del Día el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Jorge Luis Moran Delgado, cedió el uso de la voz al C. Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, el cual emitió un emotivo mensaje a la ciudadanía de Torreón, Coahuila, por la magna celebración del “Centenario de la Toma de Torreón”, proponiendo ante el Congreso la iniciativa de Decreto para que se reconozca a la ciudad de Torreón, ciudad Heroica y Sitio Histórico de Interés Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, del Código Municipal del Estado de Coahuila; 86 y 110, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, **S E R E S U E L V E: PRIMERO.** Se tiene por presentada la iniciativa de Decreto para que se reconozca a la ciudad de Torreón, como “Ciudad Heroica y Sitio Histórico de Interés Nacional.” **SEGUNDO.** Túrnese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza para su debido trámite y conocimiento. **Décimo Primer punto del orden del día. Himno Coahuilense.** En relación al décimo primer punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó a las personas presentes a esta Sesión a ponerse de pie para entonar respetuosamente el Himno Coahuilense y el Himno de Coahuila. **Décimo Segundo punto del orden del día. Himno Nacional. Acto seguido y en** relación al décimo segundo punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó a las personas presentes a esta Sesión a ponerse de pie para entonar respetuosamente el Himno Nacional. **Décimo Tercer punto del orden del día. Despedida de la Comisión de Protocolo al C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez.** En relación al décimo tercer punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento, solicito a la Comisión de Protocolo designada, acompañar y despedir al C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez. **Décimo Cuarto punto del orden del día. Asuntos Generales.** No se desahogaron asuntos generales en la presente sesión. **Décimo Quinto punto del orden del día. Clausura de la Sesión Solemne.** Con lo anterior se dio por terminada la Tercera Sesión Solemne del H. Cabildo siendo las 12:57 (doce horas con cincuenta y siete minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, aprobándola así para la debida constancia ante el Secretario designado para levantar la presente Acta.



**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2014 2017**

Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís
Presidente Municipal

Lic. Jorge Luis Morán Delgado
Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup
Primer Regidor

Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes
Cuarta Regidora

Ing. Mario Prudencio Valdés Garza
Quinto Regidor

Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez
Sexta Regidora

Mtro. Gerardo Alba Castillo
Séptimo Regidor

C. María del Rosario Rey Rivera
Octava Regidora

C. Mauro Esparza Flores
Noveno Regidor

Profa. Rosa Velia Quezada Fierro
Décima Regidora

Ing. Pedro Rodríguez López
Décimo Primer Regidor

Lic. Sergio Lara Galván
Décimo Segundo Regidor

C.P. Roberto Rodríguez Fernández
Décimo Cuarto Regidor

C.P. Ángela Campos García
Décimo Quinta Regidora

Lic. José Ignacio Corona Rodríguez
Décimo Sexto Regidor

Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz
Décimo Séptima Regidora

Lic. María Cristina Gómez Rivas
Primer Síndica

Lic. Gabriela Casale Guerra
Segunda Síndica